

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia N° 5150 - CP 4400 - Salta, Argentina
Tel:(387)4255420 e-mail: unsalng@unsa.edu.ar

1983-2023- 40 años de democracia en Argentina

SALTA, 31 OCT 2023

574-23

Expediente N° 14.544/22

VISTO el Expediente N° 14.544/22 por el que se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva para el requisito curricular "Inglés" de las carreras de Ingeniería, Sede Central y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución FI N° 377-D-23, se reitera la conformación del Jurado del Concurso en cuestión, acorde a la designación efectuada por Resolución FI N° 269-CS-23, siendo los miembros titulares: Mag. Lic. Alicia Inés AMADURO, Lic. Prof. Laura Inés BOTTIGLIERI y Lic. Prof. María Fernanda IRRAZABAL PAZ, y los miembros suplentes: Mag. Esp. Lic. Gustavo Alejandro ZAPLANA, Lic. Rodolfo Oscar FENOGLIO y Mag. Lic. Mónica Piedad GUERRA.

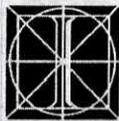
Que el Lic. Rodolfo Oscar FENOGLIO mediante Nota N° 2271/23 renuncia a su designación como miembro del Jurado de la presente convocatoria, debido a estar gozando de los beneficios de la jubilación.

Por ello, de acuerdo a lo indicado en el Artículo 30 de la Resolución CS N° 350/87 y sus modificatorias de aplicación supletoria, que Reglamentan los Concursos para los cargos de Profesores Regulares y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia del Lic. Rodolfo Oscar FENOGLIO en el Concurso



**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia N° 5150 - CP 4400 - Salta, Argentina
Tel:(387)4255420 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

1983-2023- 40 años de democracia en Argentina

Expediente N° 14.544/22

Público de Antecedente y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva para el requisito curricular "Inglés" de las carreras de Ingeniería, Sede Central, confirmando a los miembros del Jurado de la siguiente manera:

- TITULARES: - Mag. Lic. Alicia Inés AMADURO
- Lic. Prof. Laura Inés BOTTIGLIERI
- Lic. Prof. María Fernanda IRRAZABAL PAZ
- SUPLENTES: - Mag. Esp. Lic. Gustavo Alejandro ZAPLANA
- Mag. Lic. Mónica Piedad GUERRA

ARTICULO 2°.- Comunicar al Consejo Superior, Secretaría Académica de la Facultad, Escuela de Ingeniería Civil, miembros del Jurado, Lic. Rodolfo Oscar FENOGLIO, postulantes inscriptos, publíquese en página web de la Facultad, Departamento Docencia, difúndase por correo electrónico a la comunidad universitaria y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica al Departamento Docencia, para su toma de razón y demás efectos.

MD/fp

RESOLUCION FI

574 - D - 2023

Ing. JORGE ROMUALDO BERKHAN
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa